



Asociación de Padres del Colegio Stella Maris

La **Asociación de Padres del Colegio Stella Maris** será convocada y nombrada por el **Equipo Directivo del Colegio Stella Maris**, contando previamente con el **aval** de la **Asociación Educadora Edmundo Rice**.

Estará formada de la siguiente manera:

Su **órgano plenario** está constituido por la AEER, el Equipo de Dirección y un padre o madre representando a cada generación (15 miembros).

El Equipo de Dirección confeccionará una lista de padres y madres candidatos de cada nivel (por lo menos tres candidatos por generación). Presentará la lista para su aval a la AEER y luego procederá a la elección de un candidato.

Hecha la elección se convocará a cada uno de los candidatos aprobados a una entrevista, en la que se le presentará el sentido de su rol y misión y se procurará su consentimiento.

Una vez recibido el consentimiento, se publicarán los nombres de los miembros de la Asociación de Padres del Colegio Stella Maris.

En la elección se buscará el equilibrio en la representatividad de padres y madres.

Todas las reuniones tendrán lugar en el Colegio.

Los padres convocados para **comenzar** esta experiencia permanecerán en su rol de representantes de la generación por un máximo de dos años. Anualmente, el Equipo Directivo cambiará (a partir del 2do. año de comenzada la experiencia) la mitad de los miembros.

Se realizará acta de cada una de las reuniones y se pedirá a uno de los Padres miembros de la Asociación o miembro del equipo directivo del Colegio que asuma la responsabilidad de Secretario de Actas.

La Dirección General podrá realizar convocatorias extraordinarias de la Asociación cuando las circunstancias lo ameriten.

En todo el proceso de selección de candidatos y su elección, el Equipo de Dirección y la AEER se comprometen a la más estricta discreción y confidencialidad.

Competencias de la Asociación de Padres del Colegio Stella Maris

- Actuar como interlocutores entre los Padres/Madres y el Equipo de Dirección y/o Asociación Educadora Edmundo Rice.
- Coordinar, animar y acompañar a los Padres/Madres de cada generación
- Velar por el buen funcionamiento y clima institucional, en lo referente al relacionamiento entre el Colegio y las familias.
- Promover una comunicación fluida entre el Colegio y las familias, transmitiendo iniciativas, inquietudes y resoluciones emanadas de las autoridades u organismos competentes en cada caso.
- Transmitir a las autoridades correspondientes las inquietudes de los padres, sean del ámbito académico, deportivo, pastoral, cuando estas tengan carácter colectivo (situaciones que excedan una problemática personal).

Actualizado en febrero de 2017